

Once Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el viernes 7 de Agosto de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemerita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes siete de agosto de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Vepines Rodríguez, Dr. Alberto Cauo del Pino, Dr. Tomás Catanzaro en representación del Sr. General de Brigada don Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzgo y Dr. Félix Denegri Luna. No asistió el Dr. Aurelio Miró Quesada, actuando como Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 7.25 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes siete de julio último, la que fue aprobada sin observaciones.

Pedidos: Se aprobó el pedido escrito del Sr. Director del Comité de Documentos en el sentido de remitir tres mil soles oro (S. 3,000.00) al Dr. Jorge Levallos Quiñonez, investigador designado en Trujillo, para dedicarlos a fotografías de diversos testimonios del tiempo de la Independencia.

Orden del Día: Se trataron los siguientes asuntos:

- 1.- Plan Huaura: Debiendo hacerse cargo la Comisión Nacional de la Ampliación y arreglo de la Casa de San Martín (S. 400,000.00); la adquisición de mobiliario de la época para la Casa de San Martín (S. 500,000.00); la restauración de la Iglesia de San Francisco, a la que concurría San Martín (S. 1'000,000.00) y la ampliación y arreglo de la Plaza San Martín (S. 100,000.00), se acordó considerar en el presupuesto del Comité de Asignaciones Públicas y Monumentos para 1971 la suma de S. 2'000,000.00.

- 2.- Plan Museos: Debiendo, igualmente, hacerse cargo la Comisión de la construcción de los depósitos Nos. 1 y 2 para dejar libres los claustros de la Casa de San Martín en Magdalena, hoy Museo Nacional de Historia (S. 1'145,000.00) y la confección de galerías, visillos, colocación de vidrios y pintura general de la indicada casa de San Martín (S. 655,000.00), se acordó considerar en el presupuesto para 1971 del citado Comité para dichos fines la suma de S. 1'800,000.00).
- 3.- Aprobar la compra de un Lector - Impresor Recordak Magnaprint Mod. PE-1A de 220V con transformador y tres lentes de la Kodak Permana, Ltda., a precio CIF GALLAD, en la suma de U. S. \$. 1,555.00, debiendo gestionarse la liberación correspondiente ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 4.- Aprobar la compra hecha el 18 de junio, de 6 cajas de papel Nashua tamaño carta a S. 1,125.00 caja, 2 cajas tamaño oficio a S. 1,420.00 caja y un Kit a S. 1,200.00, que hace un total de S. 10,790.00.
- 5.- Aprobar la compra hecha el 17 de julio, de un Kit a S. 1,200.00, 4 cajas papel Nashua tamaño oficio a S. 1,420.00 caja y 4 cajas tamaño carta a S. 1,125.00 caja, que hace un total de S. 11,380.00.
- 6.- Aprobar la compra hecha el día de hoy, 7 de agosto, de 5 cajas de papel Nashua tamaño oficio a S. 1,420.00 caja, por un total de S. 7,100.00.
- 7.- Aprobar el costo de la obra de construcción del Monumento Conmemorativo del Desembarco de la Expedición Libertadora bajo el mando del Generalísimo don José de San Martín a cargo de Jessa Tzempinos por la suma alzada de un millón Doscientos cinco mil Quinientos Treintinueve Soles oro Setentitrés Centavos (S. 1'205,539.73), no estando incluidos en esta suma la confección y colocación de las letras de bronce, ni los honorarios de los artistas e ingenieros calculistas, los que serán abonados en la



siguiente forma: a la iniciación de la obra, a los ingenieros calculistas S/. 25,000.00; a los artistas S/. 62,193.89; al término de la obra, a los artistas S/. 18,658.16.

- 8.- Aprobar el pago del cinco por ciento del valor de la obra del monumento en Paracas (S/. 1'205,539.73) a la firma Flores y Costa por concepto de honorarios para que realice la labor de control técnico en su construcción.
- 9.- Aprobar los presupuestos presentados por Jessa. Ings. de S/. 25,000.00 por concepto de estudio de suelos y de S/. 20,547.62 por gastos adicionales para la confección de zapatas de hierro para la construcción del monumento en Paracas.
- 10.- Aprobar el presupuesto presentado por Jessa. Ings. para la iluminación adicional del Monumento en Paracas, ascendente a la suma de S/. 9,934.48.
- 11.- Aprobar el Proyecto de Presupuestos de Gastos de la Comisión Nacional para su envío al Señor Primer Ministro y a la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República para 1971 ascendente a la suma de S/. 25'550,000.00, que se descomponen en la siguiente forma:
- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| - Presupuesto General de la República | S/. 23'500,000.00 |
| - Fondos propios de la Comisión | S/. 2'050,000.00 |
| - Total General | S/. <u>25'550,000.00</u> |
- 12.- Aprobar una remuneración especial de trescientos soles oro (S/. 300.00) por sesión de Comisión Nacional o de Comité Ejecutivo para la persona designada por la Comisión, que tome la versión de las sesiones y prepare las correspondientes actas. Dicha remuneración será abonada desde la fecha en que se inició la labor en referencia, con cargo a servicios por horas extraordinarias.
- 13.- Reconsiderar el acuerdo de la sesión del martes doce de mayo último en el sentido de abonar la suma de diez soles oro (S/. 10.00) por los trabajos de revisión y corrección de originales impresos, cuando son difíciles a



juicio de la persona encargada del volumen, en lugar de los cinco soles (S. 5.00), que fueron acordados en dicha sesión.

- 14.- Aprobar el viaje del Dr. Manuel Aparicio Ujpa, Catedrático Principal del Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Cuzco y Asesor del Comité de Documentos, de la ciudad de Cuzco al Departamento de Apurímac en misión de búsqueda e investigación de documentos relacionados con la época de la Emancipación Nacional, a quien se le abonarán los gastos de movilidad y viáticos de acuerdo al plan de viaje que debe aprobar el Comité de Documentos.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Doc. Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el Martes 18 de Agosto de 1970..

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes dieciocho de agosto de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Taurero del Pino, Gral. Felipe de la Barra y Dr. Gustavo Pons Muzgo.. No asistieron por encontrarse ausentes los señores: